

Es el único pantano de la región donde se permite el baño y realizar actividades acuáticas a motor, además de piragüismo, pesca y vela

La Comunidad de Madrid firma un nuevo convenio para reforzar la seguridad en el pantano de San Juan

- El dispositivo de seguridad estará operativo desde el día 15 de junio hasta mediados del mes de septiembre
- El pantano de San Juan ha obtenido nuevamente en 2019 una bandera azul, gracias a la calidad medioambiental de su entorno

16 de mayo de 2019.- La Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, el Comité Autonómico de Cruz Roja de España y los ayuntamientos de San Martín de Valdeiglesias y Pelayos de la Presa han firmado hoy un convenio para reforzar las acciones que se llevan a cabo en el ámbito de la seguridad y la respuesta a emergencias en el pantano de San Juan.

El director de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, Carlos Novillo, ha suscrito junto a los responsables de Cruz Roja y los ayuntamientos señalados el nuevo convenio, que contribuirá a mejorar la seguridad en dicho espacio natural. La dotación del convenio asciende a 164.431 euros, de los cuales la Comunidad de Madrid financia el 75 % del coste total (123.323,25 euros), mientras que el 25 % restante corre a cargo de los ayuntamientos implicados.

El pantano de San Juan, ubicado en los términos municipales de San Martín de Valdeiglesias y Pelayos de la Presa, es el único pantano de la Comunidad de Madrid en el que está permitido el baño y realizar actividades acuáticas a motor, además del piragüismo, la vela o la pesca, lo que lo convierte en un rincón único en la región.

El pantano cuenta en la actualidad con dos zonas de baño autorizadas por la Confederación Hidrográfica del Tago, denominadas Virgen de la Nueva, que el año pasado obtuvo la Bandera Azul y ha vuelto a obtener este año dicha calificación; y El Muro. Durante la temporada estival, ambas zonas reciben un gran número de visitantes, que hacen uso tanto de las aguas como de los espacios recreativos y que no solo proceden de los municipios señalados y colindantes, sino generalmente de toda la Comunidad de Madrid.

Con el objetivo de mejorar la seguridad y evitar en la medida de lo posible situaciones de emergencia no deseadas, la Agencia de Seguridad y

Emergencias Madrid 112 considera imprescindible establecer un refuerzo a las acciones ordinarias que abordan en dicho enclave tanto los ayuntamientos de San Martín de Valdeiglesias y Pelayos de la Presa como los cuerpos de Bomberos y Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid.

Para ello cuenta con una institución como Cruz Roja, con experiencia en el campo de la seguridad y las emergencias, con una estructura lo suficientemente preparada como para garantizar la cobertura preventiva necesaria, que se encuentra integrada en el actual sistema de Protección Civil de la Comunidad de Madrid.

Con este objetivo se ha suscrito un nuevo convenio en materia de seguridad entre la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos de San Martín de Valdeiglesias, Pelayos de la Presa y el Comité Autonómico de Cruz Roja española.

El convenio incluye las medidas de seguridad y salvamento a adoptar en cada caso, como son: delimitación de las zonas de baño, así como las zonas en las que se puede navegar y realizar actividades acuáticas a motor; la regulación de las zonas de estacionamiento y las vías de acceso y evacuación de los vehículos de emergencia; la reducción del riesgo de incendios forestales y la coordinación del dispositivo de seguridad y salvamento.

Este dispositivo, integrado por el Servicio de Urgencias Médicas de Madrid (SUMMA 112) y Cruz Roja, estará operativo desde el día 15 de junio hasta el 15 de septiembre. Habrá tres zonas de baño vigiladas: una en Virgen de la Nueva y dos en El Muro, en orillas enfrentadas, si el nivel de agua así lo permite.

De lunes a viernes no festivos, el dispositivo estará formado solo por Cruz Roja e integrado, en cada una de estas tres zonas, por tres socorristas. Además, se dispondrá de dos embarcaciones, una en Virgen de la Nueva y otra en El Muro, cuya dotación será de un patrón y un socorrista.

Los fines de semana y festivos, Cruz Roja dará cobertura a las zonas de baño de El Muro, ya que la de Virgen de la Nueva estará cubierta por el SUMMA 112. El horario del servicio de socorrismo será de lunes a viernes de 12:30 horas a 19:30 horas y fines de semana y festivos de 11:30 horas a 20:00 horas.

Además del propio dispositivo de salvamento, desde Cruz Roja se llevarán a cabo, en colaboración con la ciudadanía de los municipios implicados, acciones encaminadas a la sensibilización en temas de salud y de medioambiente de las personas que visiten el Pantano de San Juan y sus alrededores.

Además de este personal y medios, se cuenta con los medios del Cuerpo de Bomberos y del Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid. El Cuerpo de Bomberos cuenta con siete efectivos diarios en el parque de San Martín de Valdeiglesias, que a su vez dispone de una embarcación para

búsqueda y rescate de personas, así como con los retenes y brigadas del dispositivo INFOMA.

El Cuerpo de Agentes Forestales cuenta con agentes que realizan servicios de vigilancia terrestre y en embarcación, tanto de las orillas como del perímetro del pantano. A este dispositivo se añaden los medios del dispositivo de vigilancia de la Guardia Civil: SEPRONA (Servicio de Protección de la Naturaleza) y GEAS (Grupo Especial de Actividades Subacuáticas).